



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0002-2024-CU-UJCM

Moquegua, 04 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio Circular N° 001-2024-R-UJCM, de fecha 02 de enero de 2024, presentado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, para designación del Director General de Administración de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 65°, numeral 65.4 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que es atribución del Consejo Universitario, nombrar al Director General de Administración, a propuesta del Rector;

Que, el Art. 69°, numeral 69.13 del del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, precisa que es atribución del Rector de la Universidad, proponer al Consejo Universitario, la designación o remoción del Director General de Administración;

Que, el Art. 160°, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, señala que el Director General de Administración es un docente ordinario, profesional en gestión administrativa, responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia;

Que, mediante Oficio Circular N° 001-2024-R-UJCM, de fecha 02 de enero de 2024, el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, para el día 04 de enero de 2024; siendo uno de los puntos de agenda, la designación del Director General de Administración de esta Casa Superior de Estudios;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de enero de 2024, se puso a consideración de los señores consejeros, la moción efectuada por el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, de designar al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, como Director General de Administración de esta Casa Superior de Estudios; por lo que, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, designar, al Docente Ordinario Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, identificado con DNI N° 29224415, como Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 04 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de enero de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **DESIGNAR**, al Docente Ordinario Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, con DNI N° 29224415, como Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, **a partir del 04 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024**; de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de enero de 2024, a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

SECRETARIA
GENERAL

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-LUOM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• V. R. INVESTIGACIÓN
• FJUEP
• FAIA
• FACISA
• DEPG
• DGA
• OEF
• OSA
• RRHH
• OPLA
• OBU
• OAL
• OTIC
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• FILIAL ILO
• DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
C.C. ARCHIVO